

"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 16:00 Horas del día 24 del mes de MAYO de 2023, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01 ubicada en la calle Venustiano Carranza No. 35, Col. Centro en Huixquilucan, México, así como el, Dr. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno, Oficial del Registro Civil Numero 01 de Huixquilucan, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Noviembre a Diciembre de 2022.


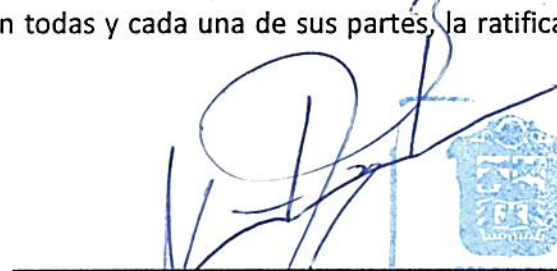
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 194 actas de Nacimientos
2. 61 actas de Matrimonios
3. 10 actas de Defunciones
4. 9 actas de Divorcios
5. 6 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 24 del mes MAYO de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR



DR. JORGE ALFONSO DELGADILLO BLANNO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 16:30 Horas del día 23 del mes de MAYO de 2023, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01 ubicada en la calle Venustiano Carranza No. 35, Col. Centro en Huixquilucan, México, así como el, Dr. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno, Oficial del Registro Civil Numero 01 de Huixquilucan, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Julio a Octubre de 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 512 actas de Nacimientos
2. 88 actas de Matrimonios
3. 50 actas de Defunciones
4. 43 actas de Divorcios
5. 14 actas de Reconocimientos

Se da por terminada la presente acta el día 23 del mes MAYO de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR



DR. JORGE ALFONSO DELGADILLO BLANNO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2023. 70 ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO"


ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL


En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las **09:00** horas del día **22** de **Mayo** del **2023**, el Lic. **Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Huixquilucan 01**, ubicada en la calle Venustiano Carranza No. 35, Col. Centro en Huixquilucan, México, así como /el Oficial del Registro Civil el **Dr. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **22** del mes **mayo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


DR. JORGE ALFONSO DELGADILLO BLANNO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.